



VER  
↑

La Floresta, 27 de Setiembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/474

Acta 024/2021

**VISTO:** Que por expediente 2020-81-1290-00890<sup>4</sup> se solicita transposición de rubros de Compromisos de Gestión ejercicio 2021

**CONSIDERANDO:** I) que es imprescindible contar con disponibilidad de fondos en cada rubro, a los efectos de cubrir las obligaciones ya pactadas por proyectos asumidos

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo la transposición de rubros cuyo detalle luce en actuación 1 del expediente supra mencionado. Detalle: Programa 129, Renglones Reforzantes 5245 y 5365; Renglones Reforzados 5115, 5191, 5323 y 5329.

II) Comuníquese a Oficina de Hacienda de la Intendencia de Canelones a los efectos que se proceda a formar expediente.

III) Comuníquese a Control Presupuestal y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

*[Handwritten signature]*  
C. Penja  
Concejal

*[Handwritten signature]*  
Vicente Amicone  
Concejal  
La Floresta  
Municipio  
Uruguay

*[Handwritten signature]*  
Concejal

*[Handwritten signature]*  
Néstor Erramuzpe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

*[Handwritten signature]*  
RUBEN CAS  
CONCEJAL